DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 2 de diciembre de 2021 y siendo las 16:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Barría Hamamé, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, la Secretaria Comunal de Planificación (S) doña Viviana Pesce del Rio, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Ana Estay López, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- El acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2021.

- A la concejala señorita Castro Tobar:
  - Memorándum N°1100/1377/2021, de la Dirección de Control, que remite copia del resultado de la auditoría N°417, sobre la adquisición y distribución de 18.000 cajas de mercadería adquiridas por el Municipio a Empresa Servicios Integrados SIDAPT Ltda., aprobado por DE N°202/226/2021.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo:
  - Ordinario N°800/881/2021, de la Dirección de Obras Municipales, informe relacionado con la situación de poste de alumbrado público en calle Vargas Salcedo N°1610.
  - Memorándum N°100/498/2021, de la alcaldía, que informa respecto a un bache ubicado en las vías Divino Maestro y El Mirador.
  - Memorándum N°500/625/2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa medidas a tomar en el manejo de seguridad y control de eventos en Estadio Municipal Benito Juárez.

- Al concejal señor Leiva Godoy:
  - Ordinario N°100/496/2021, de la alcaldía, que informa respecto a sobresalto en calle Costanera Norte de Ferrocarril y al mal estado de luminaria del mismo lugar.

- A la concejala señorita Tapia Gómez:
  - Memorándum N°407/423/2021, del Departamento de Servicios Generales, que informa sobre solicitud de movilización del Club Deportivo Cacique Colo Colo para el día 27 de noviembre de 2021.

- Ordinario N°100/509/2021, de la alcaldía, remite el Ordinario N°404/239/2021 del Departamento de Patentes Comerciales sobre inspección sanitaria a empresa Cobre Cerrillos.
- Ordinario N°100/505/2021, de la alcaldía, informa sobre el estado y proceso de auditoria externa al municipio.
- Memorándum N°500/623/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa sobre mesa de trabajo para tratar temas de vandalismo, micro basurales, etc. de sector Estadio Colo Colo.
- Ordinario N°100/495/2021, de la alcaldía, sobre distintas inquietudes que tienen vecinos del sector Adolfo Ibáñez relacionadas con la mantención de las áreas verdes existentes en el sector.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal que se incorpora como punto de tabla la solicitud presentada por el CDL Centro de Salud Norman Voullieme, de autorizarlo a ampliar el destino de la subvención otorgada por la suma de $1.500.000.-, para equipamiento, mobiliario, incorporando además la compra de alimentos no perecibles para ayuda social, tintas, resmas de papel, computador, fletes y traslados. Luego señala que el día 27 de noviembre, el Centro de Madres Buzeta cumplió 60 años, enviándoles un saludo. Indica que el 29 de noviembre participó en una reunión de la Asociación de Municipios Ciudad Sur, donde Cerrillos es socia, para poder evaluar la factibilidad de vender gas domiciliario, actividad incipiente, en evaluación y que una vez que se despejen todos los aspectos legales, administrativos y técnicos y existiendo las disponibilidades presupuestarias, esta comuna se unirá a ella y que se encuentran llanos a cualquier iniciativa que vaya en ayuda de los vecinos, dice. Revela que el día 30 de noviembre, participó en el aniversario de la escuela Lothar Kommer Bruguer, la que cumplió 50 años, celebración en un acto masivo con mucha participación, saludando a esa comunidad educativa. Enseguida indica que el día 1 de diciembre en el Centro Cultural Tío Lalo Parra se realizó la exposición del taller de fotografía del Programa Preparados del Senda Previene, programa que apunta a la prevención del consumo de alcohol y drogas, que se desarrolla en algunas de las escuelas municipales, saludando al personal por la labor desarrollada. Luego anuncia que en la comuna existirán nuevos puntos con cámaras de seguridad, puesto que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública junto con la Subsecretaría de Prevención del Delito asignaron a Cerrillos 9 cámaras de última generación y con visión nocturna, las que están siendo instaladas en distintos sectores, a saber: América Indígena con Rosa Ester Rodríguez, Av. General Velásquez con Av. Américo Vespucio, Av. Pedro Aguirre Cerda con Av. Lo Errázuriz, Av. Lo Errázuriz con Av. Salvador Allende, calle Francia con La Herradura, Av. Lo Errázuriz con Isabel Riquelme, Av. 5 de Abril con Los Tilos. Av. Departamental con Av. General Velásquez, y Av. Lo Errázuriz con Don Orione. Agrega que este proyecto responde a la necesidad de brindar a vecinos y vecinas seguridad en la comuna y prestar atención rápida y oportuna en el caso que se comentan delitos y que los puntos fueron elegidos por el número de denuncias que manejan las policías, pero también de acuerdo a la demanda de los propios vecinos/a que exigen seguridad, puntos que también se han recorrido en las distintas reuniones realizadas entre Seguridad Pública y vecinos/a, finaliza señalando que en la actualidad Cerrillos cuenta con 23 cámaras de seguridad sumándose estas 9 anunciadas. Tambien expone que la próxima semana se iniciará

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la licitación de una nueva sala de cámaras para monitoreo, que servirá para seguir avanzando en esta materia.

3. Cuenta de Concejal/as

- Comisión de Régimen Interno. Informa su presidenta concejala señorita Tapia Gómez e indica que la Comisión de Régimen Interno sesionó el día 2 de diciembre, oportunidad en que estudiaron la propuesta de ampliación del contrato con la empresa Dimensión S.A, con la empresa Claudio González Henríquez EIRL, quedando pendiente la propuesta de acuerdo extrajudicial en demanda presentada en contra de este municipio por don Mario Tapia Díaz, por falta de antecedentes, y además, se revisó el presupuesto municipal 2022. Luego informa de la discusión y acuerdos logrados por esta comisión en cada uno de los temas analizados. Fotocopia del acta respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

4. Ampliación destino de Subvención

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de ampliar el destino de la subvención otorgada a CDL Centro de Salud Norman Voullieme, por la suma de $1.500.000.-, para equipamiento, mobiliario, incorporando además, la compra de alimentos no perecibles para ayuda social, tintas, resmas de papel, computador, fletes y traslados. Los antecedentes respectivos en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no formularse observaciones, se somete a votación la moción.

ACUERDO Nº071

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, ampliar el destino de la subvención otorgada a CDL Centro de Salud Norman Voullieme, por la suma de $1.500.000.-, para equipamiento, mobiliario, incorporando, además, la compra de alimentos no perecibles para ayuda social, tintas, resmas de papel, computador, fletes y traslados.

5. Ampliación de Contratos

a) La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, la propuesta de ampliar el contrato de CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", suscrito con la empresa DIMENSION S.A., para el arriendo por 15 días de camión ampliroll con 2 bateas para el retiro y traslado de los residuos sólidos domiciliarios, por la suma de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

$5.164.600.-, que vence el 14 de diciembre y que el próximo año se verá la extensión de este servicio en forma definitiva, moción que fue propuesta por la Comisión de Régimen Interno, al contarse con disponibilidad presupuestaria solo para el presente año, siendo esta la segunda ampliación de este contrato y la primera, por 8 meses, se realizó en abril o mayo del año 2020. Los antecedentes justificatorios se encuentran contenidos en el Ord. N°900/176/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental que en fotocopia se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser aclarada la información proporcionada y ampliamente discutida, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°072

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Tapia Gómez, la ampliación del contrato denominado "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", suscrito la empresa DIMENSION S.A., sancionado por Decreto Exento N°202/224/2021, por 15 días desde el 15 y hasta el 31 de diciembre de 2021, por la suma de $5.164.600.- (cinco millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos pesos), impuestos incluidos, consistente en la contratación de camión Amplirroll con dos bateas.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez: Bueno, yo entiendo la urgencia de este contrato, pero considero que se tuvieron casi dos meses desde la solicitud que el Director de Gestión del Ambiente hizo la solicitud, esta solicitud se hizo el 22 de octubre y vuelvo a insistir, es anecdótico que la administración la coloque 10 días antes del término del contrato, además desde esta concejalía no compartimos las ampliaciones de los contratos cuando son reiterativos y ya se han normalizado en esta gestión, ampliar y volver ampliar y volver a ampliar contratos, entendiendo que se podrían estar violando algunos artículos del decreto supremo 250 del Ministerio de Hacienda y también haremos las consultas a los órganos contralores si estas prácticas normalizadas por esta administración en este municipio se ajustan a la normativa vigente.

b) La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, la propuesta de ampliación del contrato denominado "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS RESULTANTES A DISPOSICIÓN FINAL", suscrito con el oferente en U.T.P. Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L., y PE&GE S.A., por dos meses, con la finalidad de prestar el servicio en las zonas adyacentes a las tomas y en los campamentos, por formación de microbasurales que han proliferado en la comuna en zonas que no cubren la recolección

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

domiciliaria, básicamente consistente con residuos de tipo voluminosos, escombros y enseres mayores, tarea que se ha venido realizando en el tiempo, no siendo un servicio regular y la empresa que presta el servicio no da abasto para retirar esto, siendo una situación extraordinaria que por diferentes situaciones se ha ido atrasando. Agrega que este servicio se ha ampliado en dos oportunidades anteriormente, por dos meses y esta modificación se encuentra considerada en el presupuesto de este año. Los antecedentes respectivos se anexan al Ord. N°900/177/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental, los que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°073

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Tapia Gómez, la ampliación del contrato denominado "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS RESULTANTES A DISPOSICIÓN FINAL", suscrito con el oferente en U.T.P. Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L., y PE&GE S.A., por dos meses a contar del 15 de diciembre de 2021, con un costo de $36.890.000.- (treinta y seis millones ochocientos noventa mil pesos) impuestos incluidos.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez: Insisto que la normativa municipal no puede estar sobre la normativa de un decreto supremo y quiero que la fundamentación de la votación anterior también sea la misma para esta ampliación de contrato.

6. <u>Avenimiento judicial</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, a través del Director Jurídico señor Salgado Martínez, la propuesta de conciliación por la suma de $4.900.000.-, en la causa RUC 21-4-0346649-k, RIT O-4023-2021 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en demanda interpuesta por don Mario Fernando Tapia Díaz, en contra de esta Municipalidad de Cerrillos, por un auto despido.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

7. Acta del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2021, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°074

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 26 de octubre de 2021.

8. Varios

- La concejala señorita Tapia Gómez, propone al Concejo Municipal, que se someta a votación la auto convocatoria para una sesión de concejo extraordinario con el fin de aprobar la modificación de cuatro puntos del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal. La alcaldesa señora Facuse Rojas, indica que no podrá asistir a tal convocatoria por lo que no acoge la moción.

- La concejala señora Miranda Carquin, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de informes:
  a) Oficio N°25, en el que indica que el riego que realiza el camión municipal en calle El Mirador es poco prolijo, ya que afecta fachadas de los domicilios.
  b) Oficio N°26, pide se supervise el trabajo de los placerlos por reclamos en contra de la persona encargada de la mantención de la plaza ubicada en Sao Paulo con Arturo Prat, falta de barrido y de riego, solicita mayor fiscalización en el trabajo en terreno de los equipos de mantenimiento.
  c) Carta de vecinos sector Pedro Aguirre Cerda N°5335 y 5337 piden la no renovación de patente a local ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°5335 debido a diversas incivilidades que ocurren en el sector. Suscribe la presidenta del Club Adulto Mayor El Rosal.
  d) Carta de agrupación Mesa del Folclore de Cerrillos, manifiestan su decepción por la suspensión del primer evento de cuecas de la comuna, por lo que solicita mayor rigurosidad y respeto hacia las organizaciones que utilizan el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

- La concejala señorita Osorio Oviedo, presenta los siguientes temas:
  a) Oficio N°42, indica que vecinos de calle Gabriela Mistral y Av. Los Cerrillos requieren arreglo de vereda en mal estado, agregan que producto de esto una niña se accidentó sufriendo la pérdida de dos piezas dentales.
  b) Oficio N°43, indica que vecinos de Portal del Parque Cerrillos, compuesto por tres condominios ubicados frente a obras de la inmobiliaria "PY" en la intersección de Fernández Albano con Av. Los Libertadores, expresan su molestia por cantidad excesiva de polvo que la obra genera, afectando la salud y artefactos eléctricos, se suma a ello la presencia de roedores, por lo que solicitan una inspección en terreno, para buscar una solución a la problemática.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

c) Oficio N°44, indica que vecinos del pasaje Los Eclipses, solicitan factibilidad para instalación de reductores de velocidad para la seguridad de vecinos del sector y niños del jardín infantil ubicado en este pasaje.
d) Oficio N°45, dice que la junta de vecinos Camino al Progreso solicita instalación de una barrera de contención y despeje de señalética cubierta por ramas de árbol en calle Martin de Sollier con Avenida 7, sector Buzeta, debido a una serie de accidentes que se han producido incluyendo el impacto de un automóvil en la residencia de un vecino.
e) Oficio N°46, informa socavón en Av. Los Cerrillos con calle Corneta Crispín Reyes y solicita su reparación.
f) Oficio N°47, señala que vecinos de calle El Esfuerzo, solicitan la instalación de un paso de peatonal para cruzar de forma segura.
g) También hace alusión a la carta de la Mesa del Folclore Cerrillos, por la suspensión del cuecazo.
h) Saluda al Centro de Madres de Buzeta en el cumplimiento de sus 60 años.
i) Invita a todos los vecinos y vecinas a apoyar el emprendimiento local en la feria de emprendedores de Villa Santa Adela a realizarse este fin de semana.

- El concejal señor Leiva Godoy, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de información:
  a) Oficio N°45, informa problemas con paraderos de Transantiago, específicamente uno en calle El Mirador con Los Fundadores donde solo existe la señalética y está cubierta por árboles, otro en calle Don Orione donde la señalética señala un recorrido de otra comuna, por lo que solicita realizar las gestiones que correspondan para dar solución al tema planteado.
  b) Oficio N°44, señala que vecinos del campamento Mi Esperanza denuncian que desde la Villa Los Presidentes arrojan basura a los patios del campamento, por lo que solicita la fiscalización correspondiente.
  c) Oficio N°46, indica que vecinos de Villa Oreste Plath denuncian que ha vuelto el funcionamiento de las discotecas al interior del campamento ubicado al frente de la villa y trae consigo ruidos molestos hasta altas horas de la noche, solicitan más control sobre los espacios municipales que están siendo ocupados como el vivero municipal y el Parque Lo Errázuriz, que eventualmente puedan ser "tomados".
  d) Hace alusión a la carta de vecinos de calle Pedro Aguirre Cerda N°5335 y se adhiere al reclamo de la Mesa del Folclore de Cerrillos.
  e) Carta del dirigente don David Mellado del Club Colo Colo por hechos violentos sucedidos en fin de semana pasado, donde hubo disparos, por tal motivo manifiesta su preocupación y solicita que el encargado de deporte coordine con la dirigencia del club y la Dirección de Seguridad para proteger las actividades deportivas de la comuna.
  f) Menciona una situación ocurrida el día de hoy, sobre un operativo de vacunación en el sector de Torre Molino, en la mañana, los vecinos llegaron y no se presentó nadie del servicio de salud y luego avisaron que era en la tarde, hubo un problema de coordinación, pero ningún vecino fue avisado, por lo que solicita las gestiones con el Servicio de Salud para que los horarios se respeten.
  g) Se suma a la petición de la concejala Tapia en relación a la modificación del Reglamento del Concejo para que sea resuelto pronto.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas, en relación a lo sucedido con la Mesa del Folclore de Cerrillos, aclara que se está investigando, se les dará una respuesta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

a los vecinos y está toda la disposición para que el evento se lleve a cabo. También dio las disculpas a los vecinos de Torre Molino por el cambio de horario de las vacunas, ya que el Servicio de Salud lo modificó el mismo día en la mañana, agrega que el trabajo en conjunto con el municipio siempre se ha desarrollado de la mejor manera posible y se ha tenido toda la disposición, a pesar del desgaste que significa para los funcionarios de estar siempre disponibles para este proceso, también hace un llamado a todos los vecinos y vecinas par que se vacunen. Finalmente expresa su disposición para que en la próxima sesión de concejo se pueda votar la modificación al reglamento, ya que por una situación urgente se debe retirar.

- La concejala señorita Castro Tobar, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de información:
  a) Se suma a las cartas de los vecinos señor Manuel Quintana del condominio del Portal del Parque frente a construcción Inmobiliaria PY; a carta de la Junta de Vecinos Gabriel Mistral en relación a local que funciona en Pedro Aguirre Cerda Nº5335; a la carta de la Mesa del Folclore de Cerrillos por la suspensión del cuecazo, refiriéndose a la situación de la Asociación Cultural, observa que no ha sido invitada a ninguna reunión, que ha solicitado antecedentes del funcionamiento de esta asociación y no le han llegado, le hace una crítica a la toma de decisiones.
  b) Hace presente la situación de la sede social de pasaje Critias Nº1872, del Club de Adulto Mayor Flores de Otoño, la que fue reparada en el año 2019 y ya se encuentra con roturas de techo y paredes, por lo que solicita la visita de un arquitecto para subsanarlas.

- La concejala señorita Tapia Gómez, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de información:
  a) Solicita a la Dirección Jurídica las causas judiciales de los ex funcionarios municipales con pagos pendientes de cotizaciones de AFP, AFC, FONASA o isapre por concepto de sentencia de los autos.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas, se refiere a la Asociación Cultural de Cerrillos a raíz de lo señalado por la concejala señorita Castro, señalando que citó a reunión de directorio para proponer puntos y presentar al nuevo secretario ejecutivo don Álvaro Valdebenito, en esa reunión se acordó citar a una asamblea extraordinaria, y se convocará a los concejales socios. Tambien indica que se realizó una auditoría a la subvención y otras materias.
- El administrador municipal señor Barría Hamamé, aclara que las dos auditorías que precedían a la entrega de las subvenciones ya fueron enviadas a los concejales y faltaría enviar el informe de Control respecto a la última subvención que se entregó durante su período, lo que se hará en su oportunidad.

- La concejala señorita Castro Tobar aclara que, lo que solicitó fue una auditoría, no las rendiciones de cuentas. La alcaldesa señora Facuse Rojas, responde que presentó la rendición de cuentas y Control realizó una auditoría.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 17:42 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA